








MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**INTERESANTE SUBASTA PUBLICA**

El día **sábado 30 de noviembre de 2019, a partir de las 10:00 horas**, en el local del Cuartel de la Victoria, sito en Avda. de la Victoria y Dr. Arnaldo Bacigalupo, Barrio Reducto de la ciudad de San Lorenzo, en cumplimiento del Decreto Nro. 2739 del P.E. y la Resolución Ministerial Nro. 743, procederé a la venta en pública subasta, en el estado y condiciones en que se encuentran, los bienes que a continuación se detallan:

LOTE	DESCRIPCIÓN	BASE DE VENTA
1	Chevrolet Blazer DLX 4x4 año 2006	12.000.000.-
Foto 1		12.000.000
2	Toyota Land Cruiser año 1.995	6.000.000.-
Foto 2		6.000.000

3	Tractor Marca Deuz año 1.976	700.000.-
Foto 3		700.000
4	Toyota Royal Crown año 1.995	8.000.000.-
Foto 4		8.000.000
5	Zotye color plata año 2.008	6.000.000.-
Foto 5		6.000.000

6	Mitsubishi L200 4x4 2,5 cc Turbo año2006	14.200.000.-
Foto 6		14.200.000
7	Mitsubishi L200 4x4 2,5 cc Turbo año2006	14.200.000.-
Foto 7		14.200.000
8	Fiat Uno Fire 1,3 año 2006	6.000.000.-
Foto 8		6.000.000

9	Fiat Uno Fire 1,3 año 2006	6.000.000.-
Foto 9		6.000.000
10	Volvo color Azul año 2.000	14.700.000.-
Foto 10		14.700.000
11	Mitsubishi L200 4x4 color Blanco año 2006	14.200.000.-
Foto 11		14.200.000

12	Aeronave Cessna Modelo 310 R11	54.000.000.-
		

CONDICIONES DE LA SUBASTA

SEÑA DE TRATO Y CANCELACION DEL PRECIO DEL BIEN ADQUIRIDO:

OPCION 1: El comprador podrá abonar al contado, en efectivo y en moneda Nacional el monto total de su compra, lo que le da derecho a retirar el bien adquirido una vez finalizado los tramites respectivos, con la autorización de los funcionarios responsables, a través de un contrato de venta del bien en Subasta Publica

OPCION 2: _EL comprador deberá abonar en el acto de la subasta, en efectivo o en cheque el cincuenta por ciento (50%) en concepto de seña de trato, el 11% Más IVA en concepto de comisión del Rematador y , los gastos inherentes a la Subasta, que hacen un Total de 21% IVA Incluido

ADJUDICACION Y ESCRITURACIÓN: La adjudicación será aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo, que será el único documento válido para la Escritura Pública de transferencia a favor del comprador, ante escribano designado por el mismo, para posterior inscripción en la Dirección Nacional del Registro Automotor y obtención de la correspondiente Cedula Verde, y en la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – Registro Aeronáutico Nacional, para la Aeronave, y la obtención del Certificado de Matricula según corresponda, queda a cargo del comprador los honorarios, impuestos y demás gastos que demanden la realización de Escritura Pública de Transferencia. –

RESPONSABILIDAD POR DEPOSITO DE LOS VEHICULOS: En caso que el bien adjudicado no sea retirado en tiempo oportuno por el comprador, la Institución no asumirá ningún tipo de responsabilidad por la guarda y custodia del mismo el Ministerio de Defensa Nacional podrá disponer el traslado del bien no retirado, en plazo a lugares apropiados y el costo del depósito guarda y custodia serán a cargo del comprador. A tal efecto se establece la suma de Guaraníes cien mil (100.000 Gs). por día.

EXPOSICIÓN: Los citados bienes podrán ser observados por los interesados en local arriba mencionado desde el Lunes 25 al viernes 29 de Noviembre de -XI- de 08:00 a 14:00 hs y el día del remate hasta minutos antes de su inicio donde estará a disposición el folleto que contiene el pliego de bases y condiciones y aclarando que la aeronave que será subastada se encontrará en la dirección de la base Aérea Concepción, Ruta Coronel Franco Km. 5 para su observación

INFORMES: Con el Rematador Titular Isabelino López Cristaldo, al cel. 0971-201357, con el Rematador Suplente Julio César Rivarola al cel. 0981-467335 y con el Jefe de Transporte Tte. Coronel Luís Osvaldo Sanabria Rojas al cel. 0982-834984.-También en la pagina web remates.com.py.